



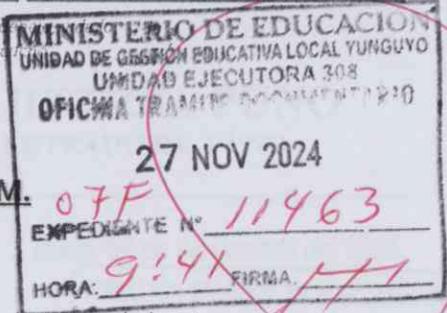
GOBIERNO REGIONAL PUNO

Dirección Regional de Educación

Oficina de Administración

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 12 NOV 2024



OFICIO N° 4921 -2024-GRP/GRDS/DREP/OADM.

SEÑOR : Prof. Efraín Condori Rivera
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Yunguyo.

Yunguyo.-

ASUNTO : TRASLADO DOCUMENTO

REFERENCIA : OFICIO N° 1408-2024-2JPL-2S-CSJP(1971-2024-FC)
EXP.ADM. N° 34021-2024

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo cordialmente, así mismo trasladar el documento citado en referencia, de acuerdo al proveído de la oficina de Administración indica que el administrado pertenece a la jurisdicción de la UGEL Yunguyo, motivo por el que se traslada documento para que ordene a quien corresponda su atención a la Corte Superior de Justicia de Puno, remitir una copia de lo actuado a la DRE Puno; documento que va en seis (06) folios útiles.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

EAAA/DREP
FERC/JOAD
Gihm/sec.
C.e. Arch.